

ACTUALIDADES

ADMINISTRACIÓN:
7.^a Avenida Este, 42 - Apartado 638
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Serie de 10 números: ₡ 1-00, pago adelantado

1916

COLABORACIÓN:
JOSE INGENIEROS — ALEJANDRO ALVARADO —
VICTOR GUARDIA — ARTURO VOLIO — R. FERNANDEZ
GUARDIA — ARMANDO SUE DE LIS — VALE-
RIANO F. FERRAZ — GUILLERMO VARCAS.

Año I - No. 4 **BISEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL** San José, 14 Diciembre
DIEZ CÉNTIMOS — Director, FRANCISCO SOLER, Editor — DIEZ CÉNTIMOS

EDITORIAL

El conflicto entre Poderes

El país se encuentra a estas horas esperando el desenlace del conflicto recientemente surgido entre los poderes Judicial y Ejecutivo a consecuencia de haberse negado de hecho éste a cumplir un mandato de la Corte Plena relacionado con el secuestro del periodista don Asdrúbal Villalobos cuyo paradero ignoramos.

¿Cómo, preguntan los hombres de ley, cómo pueden los señores Magistrados continuar impartiendo justicia cuando acaban de ser objeto de la más sangrienta de las mofas?

Porque esa es en definitiva la situación: el Poder Ejecutivo, amo de la fuerza armada, burlando las decisiones del Poder Judicial que sólo cuenta con el apoyo moral del pueblo, conquista preciosa de la civilización.

La corrupción que se está generalizando con tan alarmante rapidez en estos albores de la tiranía cobarde y enmascarada de los cobardes y enmascarados González Flores, no llega—quiera el cielo que nunca llegue—a tocar la dignidad de nuestros Magistrados.

Puede don Máximo Fernández firmar pactos de retroventa del pueblo.

Puede el pueblo prestarse al intencional comercio.

Puede el Designado en ejercicio declarar hoy pernicioso un contrato y dar mañana permiso a sus diputados serviles de que protejan ese contrato.

Puede el Poder Legislativo servir a un amo por poco salario del modo más vergonzoso y concluyente.

Puede el Ministro de Fomento encontrar padre entre el pueblo que por no trabajar unas pocas horas que la Dirección de Obras Públicas paga, aplaudan la oratoria inflada de los castrados de alquiler.

Lo que no puede suceder todavía en esta República que más amamos conforme crece su desventura y por la cual estamos dispuestos al sacrificio, es que se corrompan los sacerdotes de la Justicia.

Allí en la Corte está un hombre que se llama Alfonso Jiménez Rojas, muy pobre, muy modesto, pero más altivo cuanto mayor es su pobreza.

Gloria y gratitud para este varón desobediente de las urgencias imperativas de la propia conveniencia.

Y como el señor Jiménez Rojas, si no muchos, algunos quedan en el país y esos pocos han de volver algún día por el honor de la República vejado por los arribistas, por los maestros de la violencia en mala hora venidos de oscuro rincón a manejar nuestros destinos.

Mas por lo pronto urge mantener el decoro del Poder Judicial atropellado de manera inopinada, acaso inconciente.

En el público se lanzan opiniones acerca de la actitud que van a asumir los señores Magistrados, sostenidos hoy, como siempre, por la invencible fuerza del espíritu común, noble y sereno. La opinión de que vendrá la renuncia colectiva o simplemente la de algunos señores Magistrados que se destacan por su abstención en los vaivenes de la política, no parece prosperar. En cambio de momento en momento se acentúa el criterio de que la Corte Plena pedirá una satisfacción al Poder Ejecutivo.

Nosotros no entramos ni salimos; ayudamos, sí, a nuestro señor que en el presente caso es el prestigio de la nación, pero no nos atrevemos a partici-

par de ninguna de las opiniones que se aventuran con respecto a la conducta que deben observar los honorables señores Magistrados en el conflicto de Poderes.

La burla está ya realizada.

Y sin indicar ningún camino esperamos no llegar a decir desconsolados, con el alma hecha pedazos a causa de una actitud pasiva de la Corte:

—Todo se ha perdido; hasta el honor.

El gesto cínico de Coto

Nunca se oyeron en nuestra Cámara palabras más preñadas de bajo cinismo que las que lanzó el diputado Manuel Coto al tratar-se el grave asunto de la deportación del periodista don Asdrúbal Villalobos.

Coto, señor de alta mentalidad y alma embrutecida, se expresó como hombre sin sangre; declaró, en el fondo de su discurso, que las prédicas del partido republicano fueron solamente la consecuencia de un deseo de escándalo que conducía al triunfo o al negocio de don Máximo Fernández:

—Yo quisiera ser de la oposición. Sí, eso de gritar es muy cómodo. Yo también he gritado. Hacer escándalo es muy sabroso, las barras aplauden. Pero no daré mi voto para que prospere la interpelación. Lo que deseaba la minoría se ha cumplido. La minoría deseaba hacer un escándalo. El escándalo está hecho. Ya se desahogó. Mañana se deporta otro periodista y se hará otro escándalo. Así todos estaremos contentos; el gobierno porque se maneja a su antojo y la oposición porque tiene oportunidad de gritar. Un ilustre colombiano ha comparado las libertades públicas con un fuerte que es necesario guardar aun en tiempo de paz porque todos tratan de asaltarla. Pero yo no doy mi voto con la minoría porque ya la minoría hizo lo que deseaba: dió el escándalo. Eso es todo.

Sí, señor Coto, eso es todo lo que se puede esperar de un hombre que ha perdido el sentido moral.

De Administración

Las personas que deseen adquirir la colección de ACTUALIDADES pueden solicitarla a los agentes de *La Linterna* o bien pedirlo a la Librería de Falcó & Borrásé, 7.^a Avenida Este, N.º 42, Apartado 638.

El precio de suscripción es un colón, serie de 10 ejemplares. Pago adelantado.

El Diputado Guardia pide la palabra

GUARDIA.—Yo esperaba encontrar en este recinto al señor Arias. Por qué no acude el señor Arias a esta cita de honor que le di en el número de hoy del bisemanal *Actualidades*? Y si digo que fue esta una cita honor, es porque entiendo que un funcionario público honorable no puede sustraerse a la necesidad de... (Suena el timbre de la Presidencia).

EL PRESIDENTE.—Me veo en el caso de cortar el uso de la palabra al señor Diputado Guardia, porque así me lo exige el Reglamento. La orden del día se concreta a la discusión de los proyectos de nueva tributación, y no puedo permitir que nos salgamos de ese asunto.

GUARDIA.—Yo debo manifestar al señor Presidente que en esta ocasión como en muchas otras sus procedimientos son contradictorios e ilógicos. El ha permitido de un modo expreso, en circunstancias idénticas el libre curso de estas interpellaciones, y hoy me quiere estorbar el uso de la palabra. Esa conducta habla mal del señor Presidente; y por otra parte, creo que nadie puede cortarme el uso de un derecho que me viene del pueblo mismo, —de modo que he de continuar hablando, y si el señor Fernández quiere estorbármelo, que de una vez haga entrar aquí la policía que está a sus órdenes, porque sólo la fuerza me haría cejar en mi derecho, más no trate de cubrir bajo las alas de su complicidad, la cobardía de un Ministro. (*Gran tumulto en las barras*).

EL PRESIDENTE.—Quiere el señor Guardia que yo pregunte a la Cámara si estoy o no en la buena tesis al negarle la palabra?

GUARDIA.—(después de una pausa) Está bien. (Se sienta visiblemente agitado).

EL PRESIDENTE.—Se va a preguntar al Congreso si se puede dar la palabra al diputado Guardia para una interpellación. Está en discusión el asunto.

CORTES.—Agitado increpa al Presidente de la República y a su tenebroso cómplice el Presidente de la Cámara. Volio y Anderson se pronuncian a favor de Guardia, con la Constitución en la mano.

EL PRESIDENTE.—He pensado, señores diputados, que efectivamente no puedo oponerme a que un diputado exprese libremente sus ideas en todo momento, y he dispuesto en consecuencia que prosiga el debate iniciado. Tiene la palabra el señor diputado Guardia.

GUARDIA.—Celebro que el señor Presidente haya vuelto sobre sus pasos y que haya reconocido que la circunstancia de que él dirija los debates no lo autoriza jamás a ahogar mi voz de representante del pueblo. Celebro que por esta vez al menos el señor Fernández haya dejado el atajo, para entrar en la buena vía constitucional.

Y volviendo ahora al punto que me ocupa, quiero manifestar que yo habría deseado ver aquí al Ministro Arias, para preguntarle si él, servidor de la ley, se estima con derecho a pisotearla. Quería preguntarle por qué se arroga criminalmente la facultad de secuestrar ciudadanos y extrañarlos, enviándolos tal vez a la desolación y a la muerte. Quería preguntarle quién es él, para que se crea asistido de semejantes atribuciones cesáreas! Quién es él? Un improvisado, un hijo de la casualidad; y sin embargo, este hombre que surge de la entraña misma del pueblo, se revuelve contra ese pueblo y lo hiere profundamente en sus más sagrados derechos.

¿No somos libres como él, todos los costarricenses? Por qué entonces se erige en amo y nos torna en esclavos?

El Ministro Arias no ha venido, y por allí, ha quedado en muy mala postura ante el país; pero yo le voy a dar otro lance de salir airoso. Si la Cámara lo llamara, en virtud de la interpellación que formuló al efecto, aún podría ese funcionario explicar, si es que lo puede, su proceder; y si logra demostrarnos que no es él quien deba responder del desaguado, yo estaré pronto a rectificar conceptos; pero de no probar su irresponsabilidad, estamos en el deber de poner contra la pared a este conculcador de nuestras libertades, para que este gesto sirva de saludable correctivo en lo futuro.

En cuanto a si procede esta interpellación, vuelvo a decir que el art. 70 de nuestra Carta, al limitar la acción del Poder Legislativo en sesiones extraordinarias, lo hace para lo resolutivo, y no para lo inspectivo, porque es latente en la entidad política Cámara el deber—ya no digo el derecho—de vigilar por el buen funcionamiento de todos los rodajes de nuestras instituciones republicanas.

* * *

Luego entra el orador en una serie de citas constitucionales encaminadas todas a demostrar que el Constituyente quiso que por encima de toda fórmula, privase en Costa Rica el acatamiento de las leyes y el respeto de las libertades públicas. Cita entre otros muchos textos, la portada de la Constitución, que dice: «Nosotros los Representantes del Pueblo de Costa Rica, convocados legítimamente para establecer la justicia, proveer a la *defensa común*, promover el bien general y *asegurar los beneficios de las libertades*, implorando el auxilio del Soberano Regulador del Universo para alcanzar estos fines, hemos decretado y sancionado la siguiente Constitución Políticas».

Habla también el orador de la miserable situación de los deportados, quienes no tienen segunda mudada que vestir, y se han visto obligados a aceptar las limosnas de un policial, para no perecer de hambre.

Terminó diciendo que este pueblo que sufría resignadamente que se le despojara de sus haberes, era acreedor siquiera a que se respetasen sus fueros republicanos, sus libertades públicas.

* * *

Contestando a los diputados Coto y Rodríguez, dijo el diputado Guardia.—Los señores Coto y Rodríguez me hacen cargos, porque he sido civilista. Y bien, si lo he sido, porque tenía y tengo la seguridad de que don Rafael Yglesias fué extraño en lo personal a casi todos los actos de fuerza que se consumaron bajo su administración, y porque tenía la convicción de que el señor Yglesias, viejo y cargado de experiencia, marcharía hoy por mejores senderos. En todo caso, afirmo que jamás, mientras el señor Yglesias fué presidente, dejé de ser su adversario franco y tenaz. El día en que vi pasar el cadáver de Aristóteles Mena, estando en compañía del Doctor Cortés, y no obstante mi carácter de Juez de Alajuela, hice coro a las protestas airadas de este señor, cara a cara con aquella po-

lítica que, después lo supe, había procedido por criminal impulsión propia. Y en todo caso, quiere saber el señor Rodríguez qué fué lo que más contribuyó a los deplorables extravíos de aquella administración? Pues bien, lo que los hizo posibles, fué lo que hoy combato con toda el alma: la complicidad de la Cámara, la triste connivencia y obediencia de un Congreso que, como este de ahora, quiere cubrir a toda costa los descarríos de la Administración Pública. Y además, digámoslo con entereza, si otros gobiernos han hollado como el actual nuestras santas libertades, malditos sean aquellos, pero maldito sea también éste. Por otra parte no merecen los otros diputados civilistas los cargos que se les endilgan: el señor Anderson adversó resultadamente la administración Iglesias, y el señor Volio era apenas un niño cuando gobernó don Rafael. A más de esto, deben parar mientes los señores Coto y Rodríguez en que el caso actual no tiene precedentes: el propio señor Yglesias, y aún la magnánima dictadura de Guardia se inclinaron siempre ante la majestad de los Tribunales de Justicia. En cuanto al diputado don Claudio Coto, me extraña que no esté en la oposición en este caso, porque es hombre cuidadoso de su nombre, y porque siempre que sus compañeros cogen el atajo, él va por el camino real, procurando salvar con estos saludables empeños el decoro de su partido. Mas esta vez, se resiste ante la idea de vituperar a su jefe y a sus compañeros. De mí se decir que si mi padre hubiera faltado alguna vez a la ley, yo el primero se lo habría enrostrado. Si fuera mi padre quien estuviera en el Poder y quien intentara conculcar las libertades públicas, yo estaría aquí clamando contra él. Y lo afirmo en nombre de mi propio padre, quien durante los años de dictadura de su hermano don Tomás Guardia, a quien quería entrañablemente, se mantuvo en los rangos de la oposición. Pudo haberse enriquecido mi padre, pudo él al menos haber alcanzado las más brillantes posiciones, y sabéis lo que hizo, señores Diputados? Estuvo siempre amparando a los enemigos de aquel orden de cosas. Y vivió pobre y murió pobre; y yo que presencié de niño aquella lucha heroica entre la conveniencia y el deber, yo que asistí a las congojas de mi hogar a veces desamparado, llené tempranamente mi alma de abnegación y de energía, y allá en mi corazón juré, por el respeto de aquellas canas venerandas de mi padre, que seguiría su ejemplo y que moriría desnudo en mitad de los caminos azarosos de la vida, antes que olvidar los mandamientos del deber. Cómo mi padre, no anhelo otra cosa, no quiero nada más que dejar a mi paso por la vida un sencillo recuerdo: el de mi honradez!

Que cualquiera persona me escupa el rostro si alguna vez se me viere—que no se me verá—realizando actos como el que ahora increpo a ciertos hombres del Poder.

A las barras que me hacen manifestaciones hostiles, a esos pobres hombres inconscientes que manda aquí el Departamento de Obras Públicas a hacer coro conmigo a las desventuras de la Patria, a los diputados, a todo el mundo, voy a interrogar: ¿dónde hay un cargo que me avergüence, el más leve, el más sutil? ¿Dónde? ¿Quién responde? ¡Ah, si no pueden contestar! ¡Si yo vivo y viviré por encima de toda vergüenza!

Las palabras y los hechos

Leo en una crónica de *La Información* de anteaer martes, referente al acto público de fin de curso de la Escuela Normal, que tuvo lugar el domingo, lo que sigue:

«Tocó según el programa hablar al señor Director de la Escuela, don Roberto Brenes Mesén, quien lo hizo de una manera admirable y clara. El auditorio todo pudo darse cuenta exacta de sus palabras, lo que no ocurrió con las otras personas que hablaron. Principió diciendo que en la Escuela Normal de Heredia se enseñaba a los alumnos, sobre todo, a respetar la palabra empeñada, a respetar el compromiso contraído con la palabra de honor, base fundamental de toda hombría de bien; que se despertaba en los alumnos los nobles sentimientos, el amor al trabajo; y que, en aquella Escuela, se había fundado un hogar, en donde se trabajaba desde las seis y media de la mañana hasta las diez de la noche en las arduas labores del estudio».

La misma crónica nos informa que ese acto fué presidido por el Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Licenciado don Alfredo González Flores.

Los conceptos del distinguido educacionista señor Brenes Mesén, son muy propios de su inextinguible idealismo; son sin duda alguna un reflejo vago, apenas, de sus bien inspiradas prédicas a las huestes juveniles que regenta. Pero es indudable que, dejándose arrebatar por sus convicciones de pedagogo, olvidó que, por hallarse presente don Alfredo, estaba mentando la sogá en casa del ahorcado.

Los discípulos de la Escuela Normal no son niños; son jóvenes y señoritas en estado de razón y, de seguro, tuvieron una mirada interrogadora para el flamante mandatario que allí, en un templo de la enseñanza, oyó repetir por la millonésima vez que el respeto de los compromisos de honor «es la base fundamental de toda hombría de bien» y que despertar los sentimientos nobles del alma es la obra suprema de

la educación humana. Interrogación justa y tremenda para quien, como él, está acusado de perjurio y de mezquindad de ánimo, para hoy y para siempre, ante el país y ante la historia!

En efecto, se dirá, ¿de qué valen los brillantes evangelios de nuestros educadores si el educador por excelencia, el jefe de la República, el genuino padre de la patria, los desbarata día por día con perniciosos ejemplos que cunden como una peste livida en el santuario de nuestra vida nacional y de nuestras altas instituciones, que él prometió solemnemente engrandecer y respetar como digna correspondencia del inmenso honor que se le dispensaba al confiarle los destinos del pueblo costarricense?

¿Para qué hablar de la virtud de la palabra empeñada, frente al hombre traidor a la fe jurada, que se solaza en el reino de la mentira impuesta por el miedo?

¡Ah! Es que los mentores de la juventud —y principalmente los de los futuros maestros y maestras que han de ir luego a sembrar la buena semilla por los cuatro rumbos del territorio—no pueden ni deben tomar en cuenta estas palmarias contradicciones entre la teoría y el hecho, entre la idea y la práctica, porque, de hacerlo así, el progreso social se habría estancado hace siglos en la charca pestilente de la reacción, excavada con lágrimas y sangre por los obreros del mal en el seno de las nacionalidades grandes y pequeñas de la tierra. Y entonces la escuela tendría que ser ergástula de muerte, antes que fábrica de vida potente y fiera de sus derechos inmortales; grillete de ignominia, antes que ala para el bien; sombra, en vez de luz.

La Escuela Normal de Heredia se ha hecho acreedora a ser trasladada, en el próximo curso, ya no sólo a Golfo Dulce: a las llanuras de Cañas Gordas cuando menos, por haber glossado largamente, con citas y textos morales, el lapidario soneto de Asdrúbal Villalobos!

GUILLERMO VARGAS

El salto atrás

Nosotros recordamos siempre una escena histórica verificada en la noche del 7 de marzo de 1906. Fueron testigos de ella entre otros caballeros don Federico Tinoco Iglesias y don Ricardo Fernández Guardia. Se habían suspendido las garantías individuales y había orden de prisión para los jefes de la Unión Republicana.

El Presidente de la República Licenciado don Ascensión Esquivel nos explicaba con palabra vehemente las razones que habían determinado su conducta.

No fué sin profundo dolor que aquel virtuoso ciudadano, de vida pública y privada respaldado, olvidó sus viejas y gratas tradiciones y lo hizo con absoluta conciencia de que sacrificaba su reposo y la austera calma que hasta entonces reinara en su hogar.

Dos meses después abandonarían el poder y desendería con ejemplar entereza a confundirse con sus conciudadanos.

El golpe de estado puede y debe discutirse, tiene ya a su favor considerable número de opiniones, cuenta también con irreducibles adversarios. La historia a su tiempo aequilibrará esos opuestos criterios, pues no pertenece a nuestra generación el derecho de fallar en definitiva la controversia. La visita que hizo al señor Esquivel don Máximo Fernández es buena prueba sin embargo de que empieza a serenarse el criterio de los contemporáneos.

Lo que sí admiro sin reservas en el carácter del ex-presidente es la fortaleza de su ánimo para resistir las tentaciones de perpetuarse en

el mando. Había a su alrededor personas interesadas en desviar su recto criterio. Se le halagaba con proposiciones de reelección y un partido estaba listo a formarse para apoyar estas proposiciones.

—No, decía el señor Esquivel en aquella noche memorable, yo voy a declinar, yo entrego mi nombre a mis enemigos al desviarme del camino de la ley. Pero Costa Rica hará justicia a mi abnegación, soy el depositario de algo sagrado, soy el piloto que escrita el porvenir y que quiere conducir la nave, apartándola de peligros hacia un puerto seguro.

Así, pues, en concepto del ilustre estadista consumaba el sacrificio de la libertad aquel día para asegurar un período de paz y de armonía a la familia costarricense. Sacrificaba también, lo repito, arraigadas convicciones, viejos carifios, sentimientos que no fueran el alto e imperativo categórico de su deber, de lo que creía un alto deber de civismo.

El 8 de mayo de ese año de 1906 se inauguró el gobierno del Licenciado don Cleto González Viquez. Cuatro años más tarde, su adversario, el jefe de la oposición parlamentaria Licenciado don Ricardo Jiménez, recibió a su vez la investidura del poder supremo.

Durante ese largo período fué un hecho cumplido lo entrevisto y profetizado por don Ascensión Esquivel. Nadie podría asegurar que en los manejos administrativos no se cometieran errores, que pudo en lo económico haberse solucionado el problema en forma distinta y qui-

zás más satisfactoria, pero nada podría discutir que reinó el más profundo respeto al derecho, que la libertad del ciudadano en su triple manifestación: la de prensa, la de reunión, la del sufragio, fueron absolutas.

Costa Rica se citaba como país pequeño y modelo, que nada tenía que envidiar en cuanto a garantías constitucionales a la Federación Norteamericana o a la apacible Suiza.

Legamos pues a olvidar lo pasado y disfrutáramos los ciudadanos de este privilegiado país de los atributos de la libertad como si fuera la atmósfera natural que cubre nuestros valles y montañas.

Posiblemente por su renombre fué durante ese período que los americanos designaron a nuestra vieja capital para asiento de la Corte llamada de paz y de arbitraje que se escogió a la Haya, metrópoli de Holanda, la pequeña y silenciosa abeja, para el abortado Congreso pacífico de Europa.

No faltaron maquinaciones subterráneas, conatos de los descontentos para alterar el orden pero ni González Viquez ni Jiménez dieron la menor importancia a esos movimientos de reacción y el orden de la República no fué alterado.

Ahora, con el advenimiento del círculo de hombres nuevos que en 1914 ascendieron inopinadamente al Gobierno todo parece cambiar de rumbo y la tradición implantada está a punto de desquiciarse.

Veamos algunos ejemplos. Con motivo de la crisis mundial y antes de que se atacara de verdad la riqueza pública, el Designado se hizo autorizar para dictar leyes a su antojo, interpretando como verdadera dictadura económica y fiscal, lo que sólo fué medida de emergencia.

En diciembre de 1915, no hubo elecciones libres de los diputados, si no una farsa de sufragio con el ánimo de crear a todo trance la mayoría que hoy tiene sentados sus reales en el Congreso y que comprometió de antemano su parecer en el asunto trascendental de la tributación, sin oír al pueblo, ni a sus compañeros de la oposición que alguna luz trajeron al debate.

Y como si no fueran bastantes los atropellos cometidos entonces, este año se ha confinado a tres periodistas por el delito de manifestar sus opiniones adversas a los hombres del Gobierno y lo más grave, se ha burlado tácitamente una resolución del Poder Judicial que ampara a dos ciudadanos en el goce de su sagrada garantía de habeas corpus.

Así pues, González Viquez y Jiménez al establecer el apetecible reino de los principios, justificaron en cierto modo la medida coercitiva del gobernante Esquivel y los manejos atentatorios que ha ordenado o consentido el Designado señor González Flores, vienen a corroborar la verdad y fundamento de la tesis sustentada el 7 de marzo, porque lo que deseaba apartar con mano enérgica el señor Esquivel, lo que veía como un peligro amenazador sobre nuestras cabezas era la conjuración de las voluntades de unos pocos para adueñarse del poder, el óvido de lo más precioso que caracteriza la cultura de un pueblo: el respeto de los débiles, de los pequeños, la piedra fundamental de la democracia costarricense.

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

Kumpel legislador

Llegaron por fin al Congreso las cuentas de gastos eventuales. Según nos informa uno de los señores diputados que las han ojeado a la ligera, esas cuantías constituyen una verdadera enciclopedia y se han necesitado prodigios de habilidad, verdaderos juegos malabares, para eclipsar infinidad de tajadas del queso nacional que se han comido los amigos del Castillo Azul.

Entre otras muchas partidas figura sin embargo una de tres mil colones a favor de don Juan Kumpel por . . . *trabajos de legislación!*

¿A qué diablos llamarán *legislar* estos señores del Gobierno, cuando confían tan delicada tarea a un fabricante alemán de llantas y bocinas de carretas?

Ya nos explicamos por qué don Alfredo González se intitula a sí mismo *colegislador* en los documentos públicos. Don Alfredo *colegista* con Kumpel!

Documento histórico

Entre Carlos Durán y Alfredo González se ha convenido en lo siguiente: González se compromete, en ejercicio de la Presidencia:

A no autorizar convenios, contratos o concesiones que en forma alguna comprometan la soberanía nacional o los intereses económicos de la República;

A no enajenar, arrendar o gravar en ninguna forma el Ferrocarril al Pacífico y a procurar que éste sirva siempre de control al Ferrocarril al Atlántico en bien de la agricultura e industrias nacionales;

A no intervenir de ningún modo en la política interna de los otros Estados de Centro América;

A garantizar absoluta y lealmente la libertad del sufragio en todas las elecciones que hayan de verificarse durante su período y especialmente en las presidenciales;

A mantener sinceramente la situación actual del País en materia religiosa;

Este documento será comunicado inmediatamente al señor Presidente de la República a fin de que se sirva garantizar su efectividad en lo que de él dependa.

San José, 28 de Abril de 1914.

(f.) CARLOS DURÁN (f.) ALFREDO GONZÁLEZ

La reacción en la época de Rosas

Una sociedad que tiembla no puede pensar; ese es el daño más grave del absolutismo político y de la intolerancia religiosa. Los libros tórnense subversivos y comprometedores; las cátedras se pueblan de ganapanes que difunden sin entusiasmo las mentiras menos peligrosas; en la prensa refúgiense todas las cobardías serviles, convirtiéndose los lacayos en predicadores de obediencias sumisas; el pueblo, de cívico y actuante, tórnase horda fanatizada, genuflexa a los pies de sus verdugos; las virtudes morales se borran, sustituidas por la exhibición de celos místicos que suelen ser su caricatura. Las tiranías cimentadas en las pasiones de las masas incultas son execrables porque domestican las naciones, corrompen la moral, ablandan los caracteres, emudecen los labios y paralizan los gestos. Bajo los regímenes de privilegio medran los serviles, florecen los hipócritas, prosperan los audaces, culminan los indignos. La solidaridad en el esfuerzo colectivo es reemplazada por la complicidad en el común aprovechamiento. La patria queda en manos de mercaderes que la explotan y se convierte en lucrativa industria el patriotismo, tanto mejor remunerado cuanto mayor es la exaltación apologetica.

Los que no viven de la patria, se apartan, se proscriben, trabajando para ella, sin mendigar de los poderosos las migajas del festín. Piensan en el porvenir y lo construyen. Confían en un mañana que llegará, más temprano o más tarde, portador de la única justicia que seduce a los grandes, la posteridad, cuya visión compensa generosamente las horas inquietas del apartamiento y de la proscripción.

La argentina estrangulada en el patrio suelo por la dictadura, florecía en el desierto, siempre esperanzada, cuajándose de ensueño y de ilusiones que el tiempo haría florecer en las manos de los emigrados, como simbólica vara de leyenda.

En la nueva atmósfera condensada por la

restauración colonial habíanse asfixiado las preocupaciones intelectuales: Ninguna brisa de novedades oreaba aquel recinto, empalizado de rutinas contra las luces de la civilización europea.

Esta dura lección de abajamiento debe ser recordada en toda hora a cuantos miran impasibles las restauraciones del privilegio y del dogmatismo, que comprometen el porvenir; olvidando que, «para otras repúblicas de un día el porvenir es todo, el presente poca cosa».

Fácil es iniciar la serie de renunciamientos, tolerando pequeñas violaciones de las libertades conquistadas en el orden político y moral; ese es, siempre el camino de las dictaduras, auspiciadas generalmente por la clase sin casta y sin orgullo, contra los anhelos de las minorías ilustradas.

Cuando un pueblo acuerda «facultades extraordinarias» a sus gobernantes y consiente que sus sacerdotes intervengan en la vida pública para «perseguir la herejía», ese pueblo renuncia de hecho a sus libertades más caras, se hace indigno de ellos, merece la doble tutela de la Mazorca en lo material y de la Compañía en lo espiritual.

El espíritu americano, desenvolviendo la tradición democrática y liberal de Moreno y Rivadavia, estaba en la proscripción. Allí se enriquecía renovando su primitivo capital de ideas, aprendiendo de Europa, de Estados Unidos, de la Naturaleza misma en viajes incesantes; atesorando en la ruda batalla del vivir diario las nobles lecciones del trabajo honroso, condensando energías, desenvolviendo ideales, hasta llegar el 52 memorable. En esa hora, convocados para construir definitivamente la nacionalidad soñada en el desierto, acudieron con luces nuevas, trayendo todos, cada cual a su manera, un fragmento de patria en el corazón y en el cerebro.

josé INGENIEROS

Carta

Señor Director de ACTUALIDADES

Muy señor mío y amigo; el Editor de su simpática revista se ha servido—por no decir permitido—firmar con mi nombre la *bruma* de un mi compañero de estudios filológicos, que se decía y aun se dice: «Professor Historicus», sin duda por sus conocimientos históricos y de lenguas latina y alemana. A propósito de sus aficiones, no hay para qué decir que todos le tomamos el pelo por su imposible combinación de ambas razas, con las respectivas y propias lenguas de las mismas. . . , si no es que no hay tales «razas» de gente, como sin duda, y existen entre los brutos animales.

Que el «zoon logicon» (animal racional) de Aristóteles forma por sí solo una sola raza.

Peró y «volviendo a nuestros carneros», como dijo el otro, dígame a usted, que ni herr Johannis Kumpel, sabio explotador agrícola en el país, ni herr Professor Historicus tienen nada que ver conmigo en el asunto de don Cleto y sus ironías oratorias, o retozos de gato con su ratón a medio coger. Eso sí, firmaría yo con gusto lo que, imitando el período alemán, cuasi latoso, apunta Herr «Professor Historicus» y el justo elogio—tal vez inconsciente—proferido por «Kumpel» a secas, como le dicen sus compatriotas, menos retórico que el fingido universitario, que también escribió los sustantivos con letra mayúscula, siempre «cómicamente» en el imitar, por no decir «hipócrita» literario.

Sólo que yo no digo como hubo de escribir el otro: «Securra», sino «Scurra» con *s* líquida, que dicen los dónines, y entiendo que si hubiera de combinarse el vocablo tendríamos de escribir «escurra», como de Scipio(n) Escipión.—También aseguro a usted, en puridad, que casi envidio y con mucho gusto firmaría yo la caída del período de «Herr Professor» que dice: «hasta el bueno de don Cleto que, si en vez de leer hablara, entregado a su genio y su ironía, pudiera suscitar bastantes acentuaciones dentro y fuera de casa». Por supuesto que, para comprender está llamada—según creo—«apódosis» del período, hay que juntarlos a su «prófasis». . . siempre en el griego que usan los «confisgados» retóricos en sus famosos «libros de texto» que Dios confunda.

Dispense usted la confianza y mande como guste a su afectísimo amigo y seguro servidor,

VAL. F. FERRÁZ

Zúñiga Montúfar

Aun es joven y ya marcha contra los nobles intereses del espíritu.

Esto no nos causa indignación.

Nos produce lástima.

¿Qué reservá Tobias Zúñiga Montúfar para los años de decadencia?

¡Pobre hombre, lo que le guarda el porvenir!

LEA USTED

LAS VÍRGENES LOCAS

(Cuentos de la guerra)

Acaba de ponerse a la venta este hermoso folleto de Vicente Blasco Ibáñez. Precio: 15 céntimos. De venta en las librerías FALCÓ & BORRASÉ y frente al Correo.

Un crimen más

Por fin el licenciado don Máximo Fernández Alvarado se despojó de la careta y ante los ojos del país han quedado de relieve sus pacientes facciones de incorregible, contumaz violador del criterio nacional en provecho de su insaciable voracidad.

Al tratarse del conflicto surgido entre el Poder Judicial y el Ejecutivo, el señor Fernández Alvarado puso su voto vergonzante en el platillo de los que mandando pagan de manera que la justicia quedó burlada y, lo que es peor, a estas horas ninguno de los Magistrados ha puesto su renuncia, por donde empiezan a constituirse, si no en cómplices, sí en cachazudos tolerantes, actitud que se resuelve en perjuicio del decoro del Poder que constituyen y del honor de la República.

El señor Fernández Alvarado aprueba prácticamente con su procedimiento en la Cámara el desplante de encrucijada que han realizado los hombres de Gobierno, quienes vejados en lo más íntimo de los sentimientos humanos atentan contra la libertad individual para salirse de ese modo de la ley escrita después de haber salvado las fronteras de la ley de la caballerosidad al dejar impune una grave ofensa más que personal, ofensa de honor.

Y como si tal fuese poco el señor Fernández Alvarado va más allá, mucho más allá, se complica en el tremendo atentado contra Asdrúbal Villalobos, hombre integérrimo sin otro merecimiento para ser deportado que no haber doblado la cerviz frente a la pálidez, a la violéncia, a la temblorosa cobardía de un Alfredo González, ser cuyo valor moral fué definido por una dama indignada como lo está el pueblo entero en presencia del miedo que lo singularizaría si no concertaran el plural sus siete hermanos.

—Queda sabido que si los González Flores no tuvieran esbirros—en este caso Arias sirvió de tal—no habría sido cobrada la ofensa.

¡Queda sabido!

Pero volviendo al señor Fernández Alvarado, hemos de decir en voz muy alta, en voz que sea oída de océano a océano y de frontera a frontera, que renunció al Credo Republicano. ¿Cómo pudo quien predicó durante veinte años en pro de las libertades tirar del lazo que ahoga a un periodista? ¿Cómo pudo el apóstol de las democracias contribuir con el peso de su voto al hundimiento de la libertad de la prensa? ¿Lobo que paseó por nuestras calles bajo la túnica inconsultil del Redentor!

Cobre en buena hora el precio de su acción y que hartó provecho le haga a él y se convierta el vil estipendio que recaude de esta vez en estigma que afrente a sus descendientes, si es que tienen la desgracia de poseer la dosis de dignidad correspondiente a cada hombre.

El señor Fernández Alvarado no será Presidente de la República. El lo sospecha. El lo sabe. Pero ahora como de costumbre no pierde la esperanza de esprimir al gobernante que continúe, llámese Alfredo González, llámese Juan Rafael Arias o bien Enrique Pinto, que todos son lobos de una camada y aullan con idéntica lobreguez. El apóstol, el redentor, el mártir se vengará de sus enemigos extrayéndoles algunos cientos de miles de colonos más; agrenta para el mercader; baldón para el descomulgado de la eucaristía del bien.

Y por lo que respecta al señor González

Flores, no ha de servirle de excusa en los estrados de la Historia; alegar, con falta de compañerismo digno de su consuetudinaria cobardía, que tres ministros suyos azaron la liebre y él no comió en el festín. Si los señores Tinoco, Arias y Guardia procedieron contra la voluntad del Designado y contra la ley ¿por qué están en el Gabinete? O ¿por ventura el presidente es un dibujo del papel que tapiza el Castillo Azul? ¡Muy mal gusto demostraría quien empapeló aquella joya de arte arquitectónico si fuese así! Mas creamos al Sr. Designado; siempre que alegue ignorancia, tendrá razón: él no sabía nada. ¿Pero cómo pudo estar quince días sin conocer un delito que denunció la Prensa? No es posible juzgar que sea tan extremado su desconocimiento de los actos y las cosas. Entonces es cómplice desde el momento que no ordenó el inmediato regreso de los confinados. Si hubo una lancha expresa para llevarlos, en lancha expresa debieron volver al hogar.

Ya no le pedimos que no atente contra el fisco; obsequie en buena hora cantidades fuertes al pernicioso Kumpel, regodese con piana las costeadas por el Tesoro Público, instrúyase junto con Arias, su cómplice de Gobernación, en la asistencia a las hojas de enciclopedias extraídas a los fondos de eventuales, no cobre a su siervo Fernández Alvarado los pagarés que es en deber a la liquidación del Banco Comercial ni a la triste figura de Guardia tampoco, enriquezcanse todos, no importa.

Ya no le pedimos cuentas de sus manejos oscuros en lo que es reparable.

Pero eso sí que no atente contra la libertad; hasta allí no alcanza la tolerancia de nuestro pueblo serenamente pacífico.

Recuerde el señor Designado, si es que alguna vez tuvo el delicado acierto de frecuentar a Renan, aquella parábola del judío desalmado ansioso de adquirir una porción de espíritu a cambio de carne de su cuerpo.

Púsose en un platillo de la balanza ínfima cantidad del divino soplo. Y en el otro fueron colocándose pedazos del cuerpo del judío hasta que lo destrozaron todo sin que el primer platillo llegara a moverse siquiera, que tanto pesa en el mundo el alma intangible.

Los fondos del Tesoro son reparables.

Los costarricenses estamos dispuestos a seguir nuestra vida de paz y empresa para reponer lo que se lleven los gobernantes de hoy.

Mas las libertades son atributo del espíritu y esas no se reponen.

¿Qué fué de las buenas intenciones?

Nunca han existido.

Las buenas intenciones de estos tristes, flacos y medrosos hombres son como el repello que los comerciantes ingleses han tenido sobre los palacios de Génova: al primer golpe que recibe aquel repello asoma el pie de un ángel gracioso o la faz de uno de esos prodigios de mármol en que tan fecundo fué el Renacimiento.

Así estos hombres cubiertos por la frágil capa de las buenas intenciones, muestran con el roce más leve la negrura de sus entrañas sin casta y sin blasón, atributos que no se adquieren, se traen.

ARMANDO SUE DE LIS

LIBRERÍA FALCÓ & BORRASÉ
SÉPTIMA AVENIDA, ESTE, No. 42

Faenas distintas y nobles

El licenciado don Leonidas Pacheco y el licenciado don León Cortés, ambos por el mismo camino, destacáronse más que nunca en las jornadas de honor que realizaron esta semana en pro de la libertad de los ciudadanos de la república.

León Cortés es honradamente duro; su palabra se desata propulsada por la ira que en los espíritus nobles levantan las lesiones hechas al derecho de los hombres; tal parece que sus labios violentos fueran la herida por donde mana en forma de protesta borbollante la sangre de las libertades maltratadas.

Allí lo hemos visto, siempre airado, siempre fuerte, durante las dos sesiones en que la opinión integra del país trabajó por arrebatar de las furias ciegas del Poder a un periodista que en medio de la vileza que nos circunda tuvo la gallardía de mantenerse «de pie como una idea que se va del cerebro», de un periodista generoso que se sacrificó a sabiendas por nosotros los costarricenses.

León Cortés libró su campaña a pecho descubierto, sus frases eran mordiscos que arrancaban carne del enemigo.

A su vez el licenciado don Leonidas Pacheco presentéose como diestro parlamentario, como hábil conciliador de los intereses sagrados de la libertad y los bajos intereses de la mayoría que se mantienen—o los mantienen—que se mantienen, decíamos, atentos al bienestar material y al malestar moral que proporcionan las complacencias de un amo que acaricia y pega como se hace con los lebreles.

La faena del licenciado Pacheco, tan alta como la de Anderson, Guardia, Volio, Cortés y Leiva, fué un modelo de sagaz habilidad.

Así logró el licenciado Pacheco que dieciocho diputados censuraran la conducta del Gobierno ante las aclamaciones del pueblo que velaba desde las barras por sus intereses.

En cambio la mayoría, diecinueve representantes capitaneados por el avergonzante Fernández Alvarado, recibió el castigo de la impopularidad, el insulto del pueblo vejado.

La faena del licenciado Pacheco como la del licenciado Cortés es una condecoración que pueden llevar los hijos de estos padres de la patria que así supieron cumplir con sus deberes de ciudadano.

Los secuestrados

El martes se recibió en esta capital carta de uno de los secuestrado por los sicarios del Ministro de Gobernación.

Por esa correspondencia se sabe que están en la más triste de las situaciones en que se encuentran, sin poder trabajar y sin dar con quién les proporcione la alimentación racional.

Lo que esa carta viene a probar es que ya han ido lanchas a Golfo Dulce y que a los confinados se les niega el derecho de volver al hogar a despecho de la resolución de la Corte de Justicia.

La burla está, pues, consumada.

TODOS LOS PADRES DE FAMILIA

han de comprar a sus hijos el hermoso libro de poesías, ilustrado, que se titula:

Jardín para Niños

original de JOSE MARIA ZELEDON (Billo)

Vale ₡ 0.75 el tomo, y se vende en al Librería FALCÓ & BORRASÉ, 7ª Av. E., 42.

La bancarrota del Partido Republicano

En uno de sus discursos sobre reforma tributaria, el diputado González Víquez aludió a don Alfredo González como al primer Presidente de la República salido de las filas del Partido Republicano. Después de la sesión, don Máximo Fernández declaró en un corrillo que eso no era cierto. El jefe de ese partido tendrá sus razones para querer repudiar a su subalterno de ayer, pero la verdad es que mientras no lo haga públicamente y no le retire su apoyo personal y el de sus satélites, don Alfredo González tiene que ser considerado por el país como la encarnación en el poder del Partido Republicano, y este partido como solidario y único responsable de los actos de la actual administración desde el momento en que don Alfredo rompió el compromiso que lo ligaba al Partido Unión Nacional.

Por otra parte, don Alfredo González es un republicano histórico. Representó a su partido en la Cámara, era el jefe del fernandismo heredario y fué candidato a Ministro de Hacienda de don Máximo Fernández, durante la última lucha electoral para Presidente. Además, fué el agente de confianza escogido por el mismo don Máximo para ir a Boston a solicitar dinero yanqui destinado a nutrir la caja republicana y todavía no hemos olvidado la ovación de que fué objeto a su regreso, lo que permite creer que no resultaron vanas sus gestiones financieras en los Estados Unidos. En aquel entonces no había nacido aún en el corazón de don Alfredo el odio al dólar, a la United Fruit Company y a Mr. Keith que ahora revelan sus mensajes y los artículos que inspira a *El Imparcial*.

Se comprende que don Máximo Fernández, aspirante a la sucesión de don Alfredo, abrigue el deseo de no echarse a las espaldas la responsabilidad de los actos de un Gobierno desacreditado hasta la médula; de un Gobierno que no

contento con tratar la Hacienda Pública como bienes de manos muertas, está convirtiendo gradualmente la Constitución en estropajo, según lo predijo hace poco en la Cámara el ex-Presidente González Víquez, pero no se ve de qué modo pueda el jefe del Partido Republicano eludir esa responsabilidad y mucho menos después de haber colaborado, como colaboró activamente, en la violación de la libertad del sufragio hace un año. De esta violación es igualmente cómplice todo el Partido Republicano, de cuyo seno no salió ni una sola protesta—contra tan vergonzoso atentado. La bancarrota moral de la Administración González Flores es por lo tanto la bancarrota del Partido Republicano y no hay sofisma capaz de justificar el distinguo que don Máximo Fernández pretendía establecer en los corrillos del Congreso, entre el mandatario actual y el Partido que lo apoya en sus desafueros, como acaba de probarse en el incidente relativo al secuestro y confinamiento de los señores Villalobos y Matamoros.

El tan decantado programa del Partido Republicano, ese programa que según don Máximo y sus secuaces debía regenerar el país, ha quedado reducido a la categoría de los grandes embustes políticos y por el mismo hecho justificado todo cuanto se ha dicho y escrito contra ese Partido y la mala fe de sus jefes, convertida ya en axioma. El pueblo de Costa Rica sabe ya por demostración práctica lo que vale y significa un gobierno republicano y la confianza que pueden merecerle los hombres que han usurpado ese título: esos mismos hombres que ayer gritaban a voz en cuello pidiendo más libertades y hoy enzalzan desde el Poder la dictadura y atropellan las libertades públicas y pisotean las leyes.

DEMÓFILO II

La averiguación

Tan aprisa había marchado desde el pueblo en donde le dieron algunos informes, y tan conmovido estaba, que llegó jadeante a la verja de la villa.

En el jardín, una dama de cierta edad y de rostro juvenil bajo cabellos plateados, se ocupaba de sus rosales. Cuando sonó el timbre ella misma fué a abrir la puerta.

—¿La señora Heluín?

—A sus órdenes.

La señora miraba a su visitante. Era ésta una joven de veintiocho a treinta años, sencillamente vestida. Una especie de fiebre animaba su cara fatigada.

—¿Es cierto acaso lo que me han dicho: que tiene usted un niño que recogió en el norte, en los comienzos de la guerra?

—Sí, un muchachito que tiene ahora tres años y medio poco más o menos...

—Eso es... La joven tuvo que hacer un esfuerzo para no caerse. Perdon, señora... Es posible que ese sea el mío. ¿Podré verlo?

La señora Heluín contuvo un movimiento de sorpresa.

—No por el momento. Tiene que esperar un poco. Mi marido ha salido a pasear en coche con el niño... Pero mientras tanto siéntese y cuénteme...

Las dos mujeres se sentaron a la sombra de una enredadera, cerca de la verja. La joven se había puesto más pálida y fuele preciso esperar un poco para poder hablar.

—Pido a usted perdón, señora, comencé la joven, pero estoy turbada, tan violentamente, que no sé ni en dónde me hallo... Considere usted, no tener sino un hijo y perderlo... Nosotros somos de París. Mi marido tenía un tallerito en el barrio Saint-Antoine. El es ebanista, y el negocio comenzaba a andar... Mi marido se llama Octavio Jasón y yo me llamo Marcelina... Hace cinco años que nos casamos. Era un

hogar feliz el nuestro, y cuando el pequeño nació ya no tuvimos nada que desear... Pero caí enferma y hubo necesidad de operarme, y fué una operación grave. Por varias semanas estuve en el hospital y Octavio trabajaba todo el santo día... Decidimos confiar el niño a una tía de él, una bondadosa y magnífica vieja que habitaba en el campo, en el norte del Somme... Y según me han dicho es por esos lados por donde usted vivía, ¿no es cierto, señora?

—Sí, contestó la señora Heluín, era por allá.

—Eso es... ¡Dios mío, Dios mío! Seguramente es mi hijo... Pero es necesario que yo continúe: entonces creimos que el niño estaría bien y que el campo lo fortificaría... ¡Quién lo hubiera sabido!... Pues bien: la tía partió con él, y yo fui operada. El 28 de julio de 1914 me hicieron la operación... El 28 de julio... Imagínese usted... Mi marido fué movilizado el tercer día... Apenas empezaba yo a reanimarme... Después supe que el enemigo había invadido allá en donde estaban la tía y el pequeño... Y nada, nada, ni el asomo de una noticia de ellos... Sentí que me volvía loca, y para colmo de malas me dió una fiebre maligna, y con eso, y otra recaída posterior, tuve para dos meses de cama.

La joven interrumpió:

—¿No será su coche el que se oye en el camino?

Pero el ruido se alejó y ella continuó:

—¡Y mi marido está prisionero, señora! Está prisionero y todo lo ignora. Yo me he atrevido a decirle la verdad. ¡Su hijo, su hijo... él lo quería tanto!... Desde que me sentí mejor me puse a buscar, a buscar, a buscar. Nada sabía, absolutamente nada. He preguntado por todas partes, a todo el mundo. Al fin encontré un refu-

giado que era del mismo lugar de la tía de mi marido y él me aseguró haberla visto partir, conduciendo al niño en un cochecito... Y eso fué todo... Y después nada... He continuado buscando, en París, en provincia, por todas partes, sin cansarme... En dos ocasiones he tenido esperanzas, pero nada, nada... ¡Y tengo que encontrarlo! Piense usted, mi marido... Y yo quiero mi hijo... Yo quiero saber... ¡Y ese pequeño... ese pequeño que usted ha recogido?...

—Cálmese... La señora Heluín le había puesto suavemente la mano sobre el brazo. He aquí cómo pasó todo: teníamos nuestra casa de campo allá... Cuando el avance del enemigo fué amenazante, partimos en coche. En el camino, en medio de unas pobres gentes que huían, recogimos a una niña que llevaba a un niño en los brazos. La pobrecita estaba loca de miedo, desvariaba... Cuando pudo explicarse, nos dijo que el niño no era su hermano, como nosotros lo suponíamos, que ella no lo conocía, que una vieja que ya no podía marchar se lo había puesto en los brazos, suplicándole que se lo llevara. Poco tiempo después encontramos a la madre de la niña y se la entregamos. Guardamos el niño. Parecía tener entonces unos dieciocho meses, balbuceaba apenas unas pocas palabras. Creímos entender que se llamaba Jojo, por José sin duda, y le dejamos este nombre.

El mío se llama Andrés, dijo la joven. Y él no hablaba... Pero tal vez dijo Jojo porque mi marido, que se llama Josón, se divertía enseñándole su nombre... ¡Y el vestido que tenía, señora?

—Espérame un instante, voy a buscarlo. La señora Heluín entró a la casa y regresó al momento. La joven examinó los vestidos y sacudió la cabeza, murmurando:

—No puedo decir... no me acuerdo... Me parece que la camisita... Pero de estas camisetas de niño se venden en los almacenes muchas iguales. Además, la tía le había comprado cosas que yo no conozco...

Ella se detuvo al escuchar el ruido de un coche que se aproximaba en el camino.

—¡Ese es el coche! exclamó ella jadeante por la emoción.

El coche se detuvo. Un viejo descendió, abrió la puerta de la verja y colocó en el jardín un niño que llevaba cargado.

—¡Andrés! gritó la joven lanzándose sobre el niño, quien se asustó y dió un alarido.

Ella lo soltó. Mirábalos sin decir una palabra. Así permaneció largo tiempo.

—¿Es él? preguntó, tocándole en el brazo, la señora Heluín, quien ya había puesto a su marido al corriente de todo. ¿Es él?...

La joven, más pálida aún, miraba fijamente con ojos casi salvajes al niño, quien, ya calmado, comenzaba a jugar en la arena.

—Yo... yo no sé, murmuró ella angustiosamente. Estaba tan pequeño... y de eso hace dos años... No sé si es él... Creo que esos son sus ojos, pero no estoy segura. No puedo quitárselo, porque puede no ser el mío. No puede quitárselo a la que lo haya perdido... No puedo renunciar a buscar el mío... Y si es él... si es él...

Se dirigió de nuevo hacia el niño, lo volvió a mirar, lo miró con todas sus fuerzas, desesperadamente. Hubo un silencio. Luego rompió a sollozar, y entre sollozos repetía:

—Yo no sé... Yo no sé...

FEDERICO BOUTET



Lea CUENTOS GRISES

Las consideraciones de González Víquez

El señor Zúñiga Montúfar atacó, según antigua costumbre, al patricio ilustre don Cleto González Víquez.

Y este viejo, con la suave unción de un discípulo de Renan, como muy bien lo calificó don Ricardo Jiménez, respondió en voz baja, serena, porque los hombres son como los ríos: los que llevan caudal se muestran quietos y parecen inmóviles a pesar de la fuerza interior que los arrastra; las quebradas, exigüas gritan entre las piedras, burbujan, y generalmente no llegan hasta el mar, tributan en otra corriente que los acoge en sus márgenes donde tienen cabida todas las aguas, por turbias que sean, que vayan a purificarse.

El señor González Víquez, pausadamente, lentamente manifestó que si en verdad en otros gobiernos se había faltado a la ley, ello no excusaba que se siguiera faltando. El tuvo durante el período de su mandato un Congreso fuerte que no le economizó contrariedades y tuvo, asimismo, una prensa que llegaba hasta la crueldad. Y, sin embargo, a pesar de esa ley de imprenta que tanto le enrostran, nunca se procesó a nadie por delito de imprenta y muchos fueron

los que se pusieron al alcance de la justicia. Luego vino al Poder don Ricardo Jiménez. Y quien puede quejarse de una arbitrariedad en aquella época? Ya veían los señores diputados de la mayoría que en vez de mejorar conforme manda la lógica, empeoramos. Pero el licenciado González Víquez no trataba de defenderse; la vanidad de un hombre es cosa fácil si se compara con los menesteres del progreso. Pongamos los ojos en el porvenir. Si los otros hicieron mal que éstos hagan mejor y los que vengan los superen; esa es la ley de la evolución. Lo contrario marcó un retroceso, determina un salto atrás.

Pero cuando más creció el licenciado González Víquez fue cuando dijo con la mano amenazante:

—Yo, señor Zúñiga, tengo muchas cosas amargas que decir; y, ya lo ve, me callo, no las digo, porque estamos defendiendo el decoro de nuestros tribunales de justicia y frente a la grandeza de la más noble de nuestras instituciones, los hombres somos harro peñones.

Así habló aquel hombre que hubo de entregar el poder al más consecuente de sus enemigos.

el señor Ministro ya que los sentimientos de padre son los últimos que se pierden, en el viejo que hoy no sabe qué suerte ha corrido su hijo; piense el señor Ministro en su dolor si le arrebataran un hijo del hogar; y si esto no lo conmueve piense que puede venir la venganza a poner un punto final de sangre a los actuales acontecimientos.

El licenciado Soto Alvarez se manejó como un buen ciudadano.

El Presidente en Golfo Dulce

La Prensa Libre de ayer noche asegura que el señor Designado en ejercicio desea ir a Golfo Dulce.

Será que este joven tan bien intencionado pretende morir a hierro ya que a hierro mató. Todo está en lo posible.

Si, que vaya.
Que vaya pero sin séquito de cortesanos y corchetes, a buscarse el pan, sin abrigo para cubrirse durante las noches y con alguna recomendación de cualquiera de sus Ministros dirigida a las autoridades de aquel pintoresco lugar donde don Manuel Coto se sentiría capaz de poner en versos alejandrinos su aplastante e impúdico cinismo.
Que vaya...

¿Cómo es eso?

Los republicanos del Congreso han vuelto a entonar con la trompeta del Juicio Final sus eternas acusaciones contra don Ascención Esquivel.

Tal parece que los republicanos quieran hacer una recriminación al licenciado Fernández Alvarado por la visita que hizo al ex-presidente.

¿Cómo es eso?
Fernández busca el consejo de Esquivel y sus partidarios lo vilipendian.

Es una conducta inexplicable, pero hay mangos donde todo cabe.

A la intemperie

El periodista Asdrúbal Villalobos, según noticias recibidas, háse visto obligado a no comer en distintas ocasiones, pues lo único que logra conseguir es que le den la limosna de vasos de agua de dulce y con eso ha ido manteniéndose y pasando la vida en espera de mejorar su fortuna.

Pero no terminan sus angustias en eso; le niegan hasta techo y duerme a la intemperie en un corredor del Resguardo de Golfo Dulce, sin más abrigo que el que le presta una capa que por casualidad llevaba la noche en que fue secuestrado.

¿Existen ocasiones en que nos inclinamos a desear que la justicia divina sea una realidad!

Los buenos libros

¡Siempre adelante!, por Dr. Marden	₡ 2.75
Abrirse Paso - La Fuerza de Voluntad, id.....	2.75
El Poder del Pensamiento, id.....	2.75
La Alegría de Vivir, id.....	2.75
La Iniciación en los Negocios, id....	2.75
Los Atractivos Personales, id.....	1.25
Los Exitos del Comerciante, id.....	2.75
El Perfecto Empleado, id.....	2.75
Paz, Poder y Abundancia, id.....	2.75
El Perfecto Ciudadano, M. Parera.....	2.25
El Ama de Casa, F. Clement y Terrer	2.25

Anderson en el Congreso

El licenciado Anderson—don Luis, como se le dice en la calle—brilló durante la jornada heroica en todo su esplendor.

Parlamentario ducho, ágil de espíritu, resultado en sus maneras, de presencia agradable, pocas figuras hay en el parlamento de tanto relieve.

El lunes, recordó con lujo de frase y deorroche de entereza, las promesas del actual Designado en ejercicio; y como en un lienzo de Rembrandt supo colocar admirablemente aquellos falsos destellos luminosos sobre la oscuridad de los acontecimientos de hoy.

En nuestro número próximo daremos a conocer tan brillante faena, lo mismo que la del licenciado Pacheco.

Puede decirse que don Luis Anderson ha conquistado, ahora más que nunca el derecho a la gratitud del pueblo a que son acreedores los varones ilustres y los ciudadanos íntegros.

Pocos casos de elocuencia unida al buen concierto de firmes ideas han habido en Costa Rica semejantes al de Arturo Volio.

Lo que sí puede decirse es que a la edad que hoy tiene este joven parlamentario nadie expuso con tanta claridad y tan hermosamente halajados el pensamiento alto y la observación profunda.

En la faena del lunes lo vimos increpando a Fernández Alvarado de manera ardiente y contundente.

La falta de espacio nos impide publicar hoy el discurso del diputado Volio, pero lo haremos en el número próximo junto con los de Anderso y Pecheco.

Interpelando a un Diputado

El diputado bisoño Rodríguez U. dijo en la sesión del Congreso del día de los corrientes, que el pueblo de Costa Rica debe sentirse orgulloso al saber que ahora puede hablarse y escribirse todo, lo que antes no sucedía.

¿De dónde sale este señor diputado que ignora de modo tan completo la historia de su país, aun la más reciente? ¿Será que para él no han existido las dos últimas administraciones, para no citar otras? No sabe acaso el diputado Rodríguez U. que gobernando los olímpicos don Ricardo Jiménez y don Cleto González Víquez era posible hablarlo y escribirlo todo, con bastante mayor libertad que bajo la dictadura, vergonzante y republicana de don Alfredo González?

Diganos el diputado Rodríguez U. quiénes fue-

ron los ciudadanos compelidos al servicio militar o confinados a climas mortíferos por delitos de prensa bajo esas dos administraciones. Diganos qué periódicos fueron comprados con dineros de la Nación o matados privándolos del uso del correo. Diganos cuánto se gastó en aquellos tiempos del Tesoro Público en pagar chusma para silbar a los diputados de la oposición.

Cuando el señor Rodríguez U. haya satisfecho a estas preguntas, podremos discutir acerca del orgullo que, según él, debe sentir el pueblo de Costa Rica en estos momentos.

La piedra del oso

Todos conocen la fábula del oso domesticado que por ahuyentar una mosca que estaba parada en la frente de su amo dormido, le dió con una piedra, dejando al pobre hombre muerto en el sitio.

Esto mismo fué lo que hizo el diputado Zúñiga Montúfar el martes en el Congreso con don Alfredo González. Por querer limpiarlo del feo pecado de un atropello escandaloso contra la libertad individual, declaró que sin conocimiento de don Alfredo lo habían cometido tres de los señores Ministros, dejándolo por el mismo hecho convertido en ridículo maniquí a los ojos del país entero.

Y no contento con esta pedrada mortal, añadió que Villalobos y Matamoros habían sido dados de alta en el servicio de las armas por ignorancia de la ley!

¡Qué amigos tienes, Benita!

Lo que dijo Soto Alvarez

El diputado don José Joaquín Soto Alvarez se puso en esta ocasión de parte de la justicia lo cual prueba que la acción corruptora del señor Fernández Alvarado no es tan amplia como se juzga.

El diputado Soto rayó durante la jornada de honor a gran altura por la elocuencia con que desplegó sus razones.

Indignado por las cínicas manifestaciones de Manuel Coto, irguióse y después de protestar contra la actitud sumisa de éste, previó lleno de acierto lo que puede suceder en un futuro no lejano.

—Parece que se pretende someternos a un régimen de fuerza. No olvidemos que la fuerza con la fuerza se combate. Y, acaso con justo derecho, los agraviados por la fuerza pública empuñan mañana el arma vengadora y apoyados por la opinión castigan las ofensas que han recibido. Los regímenes de fuerza obligan al pueblo a defenderse como mejor puedan, y señores diputados,afortunadamente aquí en este país pequeño aun restan hombres capaces de hacer respetar, no en todos ha muerto el civismo. Yo apoyo en esto a la minoría porque la lesión hecha a la ley es muy grave y la que se ha inferido a un ciudadano libre más grande aún. Apenas si secuestráramos a un hijo del Ministro de Gobernación, estaría bien castigado. Piense

Librería falcó & Borrásé

LIBROS PROPIOS PARA NIÑOS

<i>Cuentos de una buena madre</i>	1.75
<i>Leyendas de Flandes</i>	1.75
<i>Viajes y aventuras</i>	1.75
<i>Cuentos de la Alhambra</i>	1.75
<i>Cuentos de la Isla Dorada</i>	1.75
<i>Zoología pintoresca</i>	1.75
<i>Martin el tonelero</i>	1.50
<i>Cuentos de Andersen</i>	1.50
<i>Cuentos cortos de los hermanos Grimm</i>	1.50
<i>Flores y arboledas</i>	1.50
<i>Fábulas de Iriarte y Samaniego</i>	1.25
<i>El Kreutzer</i>	1.25
<i>Jardin para Niños, José María Zeledón</i>	0.75
<i>Fábulas de Iriarte</i>	1.25
<i>La vida es sueño</i>	1.25
<i>El Conde Lucanor</i>	1.25
<i>Hernán Cortés</i>	1.25
<i>Platero y yo</i>	1.25
<i>El Califa ciegueño</i>	1.25
<i>El huerto sabroso</i>	0.75
<i>La voz de las campanas, Carlos Dickens</i>	0.75
<i>¡Dios salve a la Reina!, Allen Upwar</i>	0.75
<i>Minnie, A. Lichtenberger</i>	0.75
<i>Casa por alquilar, Carlos Dickens</i>	0.75
<i>Nerío, Federico Mistral</i>	0.75
<i>El secreto del ahorcado, Carlos Dickens</i>	0.75
<i>Manzana de anís, Francis Jammes</i>	0.75
<i>Jacodé, Joaquín Ruyra</i>	0.75
<i>Tom Sawyer, detective, Mark Twain</i>	0.75
DICENTA (JOAQUÍN)	
<i>Novelas</i>	2.00
<i>Spotiarium</i>	1.75
<i>De piedra a piedra</i>	1.50
<i>Por Byletaña</i>	1.50
<i>Rebeldía</i>	0.75
<i>Cosas mías</i>	0.35
<i>El pasaporte amarillo</i>	0.25
<i>El Capitán Anselmo</i>	0.25
<i>Cuentos</i>	0.25
GANIVET (ANGEL)	
<i>La conquista del reino de Maya</i>	2.00
<i>Idearium español</i>	1.25
<i>Hombres del Norte.—El porvenir de España</i>	1.00
<i>Los trabajos del infatigable creador Pío Cid, 2 tomos</i>	4.00
<i>Granada la Bella</i>	1.50
CERVANTES (MIGUEL DE)	
<i>Don Quijote de la Mancha, pasta</i>	2.00
<i>Entremeses</i>	2.00
<i>Obras menores, 2 tomos</i>	0.70
MIRÓ (GABRIEL)	
<i>Dentro del cercado, pasta, ilustrado</i>	2.25
<i>El abuelo del rey</i>	2.00
<i>Del huerto provinciano, pasta</i>	0.75
<i>Las cerezas del cementerio, pasta</i>	0.75
GÓMEZ CARRILLO (ENRIQUE)	
<i>Cultos profanos, pasta</i>	2.00
<i>Páginas escogidas, pasta</i>	2.00
<i>Literatura extranjera, pasta</i>	2.00
MARTÍNEZ SIERRA (G.)	
<i>Aldea ilusoria</i>	1.50
<i>Arbol melancólico</i>	2.00
<i>El diablo se ríe</i>	2.00
RUSKIN (JUAN)	
<i>Estudios sociales</i>	1.50
<i>Muñera Pulveris</i>	1.50
<i>Los pintores modernos</i>	0.60
<i>La corona de olivo silvestre</i>	0.60
<i>Las mañanas de Florencia</i>	0.60
<i>Las piedras de Venecia, 2 tomos</i>	1.10
PÉREZ MÍNGUEZ (FIDEL)	
<i>Legislación de Automóviles para automovilistas, abogados y agentes de policía</i>	2.40
<i>La casa de Cervantes en Valladolid</i>	1.75
<i>Entre pinares</i>	1.75
ZAMACOIS (EDUARDO)	
<i>El seductor</i>	1.25
<i>Sobre el abismo</i>	1.25
<i>Punto negro</i>	1.25
<i>El arte de leer, por E. Faguet</i>	1.25

BLASCO IBÁÑEZ (VICENTE)

<i>Oriente</i>	2.25
<i>Arroz y tartana</i>	2.25
<i>Flor de Mayo</i>	2.25
<i>La Barraca</i>	2.25
<i>Sónica la cortesana</i>	2.25
<i>Cañas y barro</i>	2.25
<i>El intruso</i>	2.25
<i>La Bodega</i>	2.25
<i>La Horda</i>	2.25
<i>La maja desnuda</i>	2.25
<i>Entre naranjos</i>	2.25
<i>Los muertos mandan</i>	2.25
<i>Luna Benamor</i>	2.25
<i>En el país del arte</i>	1.00
<i>Cuentos valencianos</i>	0.60

BENAVENTE (JACINTO)

<i>Figulinas</i>	1.75
<i>La noche del sábado</i>	0.75
<i>El dragón de fuego, pasta</i>	0.75

WALDO TRINE (RODOLFO)

<i>En Armonía con el Infinito, pasta</i>	2.00
<i>La Ley de la Vida, pasta</i>	1.50
<i>Vida Nueva, pasta</i>	1.50
<i>El Credo del Caminante, pasta</i>	0.75
<i>El respeto a todo ser viviente, pasta</i>	0.75

TOLSTOY (LEÓN)

<i>Kolstomero</i>	0.75
<i>El cadáver viviente</i>	0.75
<i>El cupón falso</i>	0.75
<i>La verdadera vida</i>	0.65
<i>La escuela Yasnaia-Poliiana</i>	0.65

INGENIEROS (JOSÉ)

<i>La cultura filosófica en España</i>	2.25
<i>Italia</i>	0.65
<i>La simulación en la lucha por la vida</i>	0.65

ARIOSTO (LUDOVICO)

<i>Orlando furioso, pasta, tomo I</i>	1.75
---	------

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

<i>Enfermedades de la nutrición y de los riñones, por el profesor Enrique Reale, pasta</i>	1.25
<i>Ayuda memoria del mecánico electricista, por Ricardo Yesares</i>	1.00

CAMBA (JULIO)

<i>Alemania</i>	2.00
<i>Londres</i>	2.00

VARIOS AUTORES

<i>Caracteres. La Bruyère</i>	1.25
<i>El pozo de Santa Clara, Anatole France</i>	2.00
<i>Prometeo, Ramón Pérez de Ayala</i>	2.00
<i>Juanita la Larga, Juan Valera, pasta</i>	1.00
<i>Confidencias de artistas, Carmen Burgos</i>	2.40
<i>El Paño Pardo, J. Ortega Murillo</i>	2.00
<i>La novela de las horas y de los días, M. Ugarte, pasta</i>	2.00
<i>El Cerdo: Explotación y aprovechamiento por M. Escandón: Utilísima obra industrial y comercial</i>	5.00
<i>Batada, R. Sánchez Diaz</i>	0.75
<i>Juan de Kodren, por J. Schultz</i>	0.60
<i>Jocasta y el gato fiaco, Anatole France</i>	2.00
<i>De un mundo a otro, Alberto Insúa</i>	2.00
<i>Las ciencias naturales, Odón de Buen, 5 tomos pasta</i>	5.00
<i>Tierra libre, por Juan Grave, pasta</i>	1.00
<i>Primeras edades de la Humanidad, G. Engerrand, pasta</i>	1.00
<i>La substancia universal, Albert Bloch y Paraf Javal, pasta</i>	1.00
<i>Astronomía popular, Camilo Flammarion</i>	0.30
<i>Cuestiones obreras, Rafael Altamira</i>	0.60
<i>La revolución de México y el imperianismo yanqui, Gonzalo G. Travesi</i>	1.00
<i>De la Verdad, Emile Faguet, pasta</i>	0.75
<i>Los peregrinos de Piedra, (poesías), J. H. Reissig, pasta</i>	2.00
<i>El rey Lear, (trad. de J. Benavente), Shakespeare</i>	1.50
<i>Noches Fantásticas, 2 t. por R. L. Stevenson</i>	0.60
<i>La Isla del Tesoro por R. L. Stevenson</i>	0.60
<i>La Reina de Rapa Nui, Pedro Prado</i>	1.00
<i>La ciencia del beso, V. de Saussay</i>	2.00

<i>Jerusalén en Dalecarlia, Selma Lagerlöf</i>	0.75
<i>Historias de locos, Miguel Sawa</i>	0.75
<i>Ansias de vida, Luis Q. Huertos</i>	0.75
<i>Nuestras hermanas, Henry Lavedan</i>	0.75
<i>Fausto, por Ivan Turgueneff</i>	0.75
<i>El silencio, Eduardo Rod</i>	0.75
<i>Apuntes de un desconocido, Fedor Dostoyevski</i>	1.50
<i>Rey en la tumba, Anthony Hope</i>	0.75
<i>La sombra de Goethe, por A. Donoso</i>	2.30
<i>Modelos de literatura, P. Agosti, pasta</i>	5.00
<i>La rebelión de los ángeles, Anatole France</i>	2.00
<i>El Dinamitero, por R. L. Stevenson</i>	0.60
<i>Juventud de príncipe, W. Meyer Förster</i>	0.75
<i>El maniquí de mimbre, Anatole France</i>	2.00
<i>El arte desde el punto de vista sociológico, M. Guyau</i>	3.50
<i>Triunfos nuevos, Alberto Ghirardo</i>	2.00
<i>Remo, por A. Margarit, pasta, ilustrada</i>	1.25
<i>El olmo del paseo, Anatole France</i>	2.00
<i>San Martín, Cochran, O'Higgins, Diario de su residencia en Chile (1821) y de su viaje al Brasil (1823), María Graham</i>	4.00
<i>Educación Femenina, Conferencias</i>	7.00
<i>Zalacain el aventurero, Pio Baroja</i>	0.75
<i>El tablado de Arlequin, Baroja</i>	0.65
<i>La pequeña Cady, Camila Pert</i>	2.00
<i>Estudios Jurídicos, Antonio Maura</i>	1.25
<i>El jardín de Epicuro, Anatole France</i>	0.50
<i>La Grande Ilusión, N. Angell, pasta</i>	1.00
<i>Cuentos y crónicas, Carrasquilla M.</i>	1.00
<i>Vicios políticos de América, E. Pérez</i>	1.50
<i>Los Roguevillars, H. Bordeaux pasta</i>	1.00
<i>La Guerra. Los misterios del espionaje, nor F. Mota</i>	1.75
<i>La Escuela Moderna, F. Ferrer, pasta</i>	1.25
<i>El Socialismo y la Religión, F. Engels</i>	0.60
<i>Fausto, W. Goethe</i>	1.25
<i>Varias historias, Machado de Assis, p. Preludios de la Lucha, por F. Pi y Suñaga, pasta</i>	1.25
<i>El niño y el adolescente, M. Petit, pasta</i>	1.25
<i>Las aventuras de Nono, Juan Garg, p.</i>	1.25
<i>El origen de la vida, J. M. Pargame, p. Correspondencia escolar, pasta</i>	1.25
<i>Miguel Servet y Calvino, por A. Dide</i>	0.60
<i>Emigración, por Alfonso de Vienne</i>	0.60
<i>El caso Leavenworth, A. K. Green, 2 t., pasta</i>	1.50
<i>Su Majestad, Henri Lavedan</i>	0.75
<i>Las rocas blancas, Eduardo Rod</i>	0.75
<i>Hernán Cortés y la epopeya de Anahuac, Carlos Pereyra</i>	2.00
<i>La enjuta, Víctor Catalá</i>	0.75
<i>La bella dormida en el bosque, François de Nion</i>	0.75
<i>El señor de Halleborg, A. de Hedenstjerna</i>	0.75
<i>Ernestina, Prudencio Bertrana</i>	0.75
<i>Boda oficial, por R. H. Savage</i>	0.75
<i>Culpable, W. Le Queux</i>	0.75
<i>El lunar, Alfredo de Musset</i>	0.75
<i>Por la vida, J. Pous y Pages</i>	0.75
<i>El refugio, por Stevenson y Osbourne</i>	0.75
<i>Almas en pena, Bjornstjerne Bjornson</i>	0.75
<i>Erótica, B. Morales San Martín</i>	0.75
<i>Relato de un Nihilista, Anton Tchekov</i>	0.75
<i>Mergy el hugonote, Prospero Perimée</i>	0.75
<i>La novela de la Momia, Teofil Gauthier</i>	0.75
<i>Hipólita en la montaña, Mauricio Helewelt</i>	0.75
<i>El zapalero y el Rey, José Zorrilla</i>	0.75
<i>El hombre de mundo, Ventura de la Vega</i>	0.75
<i>El recluso, Erkmann-Chatrian</i>	0.75
<i>El puñal del godo, José Zorrilla</i>	0.75
<i>Fabian Ayrón, J. Pérez Bojart</i>	0.75
<i>Un estadista argentino, Alfonso de Sola</i>	2.00
<i>El espada montes, Franck Harris</i>	0.75
<i>La guerra actual, Alfonso de Sola</i>	2.00
<i>La vida en los conventos y seminarios, Luis Astrana Marin</i>	2.00
<i>Poesías completas, J. S. Chocano</i>	2.00
<i>Cómo haremos la revolución, E. Pataud y E. Pouget, 2 t.</i>	1.20
<i>El primo Basilio, Eça de Queiroz, 1 t.</i>	1.20
<i>Filosofía zoológica, Juan Lamárc</i>	0.60
<i>La ciudad de los locos, Juan José de Soiza Reilly</i>	1.50